##### INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HECTOR CONSTANT ROSALES, EN LA 39º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**SAMOA**

2 de noviembre de 2021

Gracias Presidenta.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación del Estado Independiente de Samoa. Reconocemos sus logros en la implementación de las recomendaciones aceptadas del Examen Periódico Universal.

Su presencia en esta tercera revisión, es reflejo del empeño del país para seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos.

Samoa ha realizado importantes avances en el crecimiento sostenible y el progreso social, a pesar de los efectos devastadores del cambio climático y las recientes crisis provocadas por la epidemia de sarampión y la pandemia del COVID-19.

Nos complace que en el período bajo examen, Samoa haya ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y se haya adherido a la Convención contra la Tortura.

Señora Presidenta,

Destacamos la estrategia gubernamental de desarrollo sostenible de Samoa, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de su pueblo, el cual incorpora la atención a las necesidades de los grupos más vulnerables, tomando como fundamento el principio de no dejar a nadie atrás.

Venezuela felicita al Gobierno de Samoa, y le recomienda seguir consolidando sus acertadas políticas en derechos humanos, en especial en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, con la finalidad de continuar incrementando la calidad de vida de su pueblo.

La comunidad de naciones debe aportar la cooperación y asistencia que Samoa requiera para ejecutar sus políticas sociales, a fin de cumplir cabalmente con sus compromisos en el ámbito de los derechos humanos.

Le deseamos el mayor de los éxitos en este examen.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**